JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de noviembre de 2.012

NOTA DOC N° 344

Señores
PASO PARAGUAY S.A.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado Contratación Directa ***PAC N° 235.484/12 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA PROGRAMAS COMPUTACIONALES PARA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"***, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 1171/12 de fecha 6 de noviembre de 2.012, la firma comercial **SEKIURA GROUP S.R.L.**, ha sido adjudicada por un monto de Gs. 14.415.000 (Catorce Millones Cuatrocientos Quince Mil).

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipalidad de Asuncion

REPORTE DE TRANSMISION

[illegible]

PARA REPORTE, PULSONE MENU NO4.
SELECCIONE OPCION 1 Y 3
Recibio: Emilio

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de noviembre de 2.012

NOTA DOC Nº 343

Señores
VR S.A.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado Contratación Directa ***PAC Nº 235.484/12 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA PROGRAMAS COMPUTACIONALES PARA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"***, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1171/12 de fecha 6 de noviembre de 2.012, la firma comercial **SEKIURA GROUP S.R.L.**, ha sido adjudicada por un monto de Gs. 14.415.000 (Catorce Millones Cuatrocientos Quince Mil).

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipalidad de Asuncion

REPORTE DE TRANSMISION

[illegible]

Recibió: Eduardo Silva

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 9 de noviembre de 2.012

NOTA DOC N° 342/12

Señores
SEKIURA GROUP S.R.L.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado Contratación Directa ***PAC N° 235.484/12 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA PROGRAMAS COMPUTACIONALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"***, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 1171/12 de fecha 6 de noviembre de 2.012, su firma comercial, ha sido adjudicada por un monto de Gs. 14.415.000 (Catorce Millones Cuatrocientos Quince Mil).

A si mismo se informa que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídico de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de garantía de mantenimiento de Contrato del 5%

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asuncion

REPORTE DE TRANSMISION

12 NOV 2012 13:15

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
01 [illegible]	12 NOV 13:15	00'34"	PARA 01 04

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Eliezer Renoyo